

Los maquinistas han convocado paros entre las 6:05 y las 8:40 horas, las 13:20 y las 16:25 horas y las 17:00 y las 19:55 horas

La Comunidad establece servicios mínimos del 65% de media en la circulación de trenes de Metro de Madrid el próximo viernes

- El Sindicato de Maquinistas de Tracción Eléctrica ha convocado paros también para los días 27 de febrero y 3 y 10 de marzo, en los mismos horarios
- Hace tres meses la empresa y el resto de sindicatos de Metro firmaron el convenio colectivo

22 de febrero de 2017.- La Comunidad de Madrid ha establecido unos servicios mínimos en Metro del 65% de media en la circulación de trenes, con motivo de los paros convocados por el Sindicato de Maquinistas de Tracción Eléctrica de la empresa para el próximo viernes, 24 de febrero. El Gobierno regional ha dispuesto estos servicios mínimos con el objetivo de garantizar la movilidad y la prestación de un servicio esencial para los ciudadanos.

Los paros se producirán entre las 6:05 y las 8:40 horas, entre las 13:20 y las 16:25 horas y entre las 17:00 y las 19:55 horas. Éstos se repetirán, en los mismos horarios, los próximos 27 de febrero y 3 y 10 de marzo.

Los servicios mínimos en todas las fechas serán del 65% para los paros de la franja de mañana, del 68% para la franja del mediodía (salvo el 27 de febrero, que serán del 59% en este intervalo) y del 59% para los paros convocados por la tarde (salvo el día 27, que se dispondrán de, como mínimo, el 67% de los trenes durante esta franja horaria).

Este sindicato es el único -de los ocho con los que cuenta el suburbano madrileño- que convoca estos paros. La convocatoria llega tres meses después de que la empresa y el resto de sindicatos firmaran un acuerdo para la puesta en marcha de un nuevo Convenio Colectivo para los trabajadores, que tendrá vigencia hasta que acabe 2019. Entre los aspectos acordados en ese convenio, se encuentra la contratación de 590 nuevos trabajadores, cuyo proceso está en marcha al haber sido ya publicado el listado definitivo de candidatos para iniciar el proceso de selección. Además, Metro incorporó el pasado mes de octubre a su plantilla a un total de 360 nuevos maquinistas.



Oficina de Comunicación

Desde hoy, los usuarios recibirán información de los horarios de estos paros y los servicios de los que podrán disponer, a través de todos los canales disponibles de atención al cliente (megafonía, teleindicadores, centro de atención al cliente, cartelería en estaciones, canales digitales, etc.).